



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*  
*Administración General*

**RESOLUCION**  
**Nº 2662/98**

**EXPEDIENTE Nº 10=28815/98**

NMB

Buenos Aires, 4 de noviembre de 1998.

Vistas las presentes actuaciones por las cuales la Dirección de Informática solicita la provisión de 31 dispositivos doble faz para impresoras Hewlett Packard 4000 N –que reemplazan a las impresoras IBM Network Printer 12 con impresión doble faz automática- a fin de ser ubicadas en Vocalías y Secretarías Judiciales de la Corte e Interior del País, y

**CONSIDERANDO:**

Que a fs. 7/9 obran los presupuestos de tres casas del ramo y a fs. 10 la referida Dirección señala que la oferta más conveniente es la realizada por la Firma Smart S.A.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas al suscripto mediante Resolución CSJN Nº 2.333/96,

**SE RESUELVE:**

1º) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a favor de la Dirección de Informática una partida especial por el monto de PESOS ONCE MIL CIENTO CUARENTA CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS (\$11.140,47.-) para ser destinada a la adquisición de 31 dispositivos doble faz para impresoras HP 4000 N, para Vocalías y Secretarías Judiciales de la Corte é Interior del País, y con cargo de rendir cuenta documentada de su inversión.

2º) Afectar el presente gasto a las partidas pertinentes del Presupuesto General de Gastos del corriente ejercicio.

3º) Regístrese, hágase saber y gírese a la Dirección de Administración Financiera, para la prosecución del trámite.

NICOLAS ALFREDO REYES  
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION

21